



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXX

Martes, 12 de noviembre de 1958

Núm. 258

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LA S A M AÑAS

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Núm. 5.135

Junta Provincial del Censo Electoral de Zaragoza

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES EN LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Según las certificaciones de los escrutinios parciales realizados en cada Sección de los pueblos de la provincia por las Mesas electorales, recibidas hasta la fecha, los candidatos a Concejales han obtenido los votos que seguidamente se expresan (Artículo 45 Ley Electoral):

- ALARBA.—Sección única: don Emilio Ballano Julián, elegido Concejál de conformidad al párrafo segundo del artículo 55 del Reglamento Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.
- ALCALA DE MONCAYO.—Sección única: don Angel Aranda Lahuerta, 15; don Demetrio Melero Gracia, 1.
- ANON DE MONCAYO.—Sección única: don Félix Gil Gracia, 5; don Plácido Zueco Ibáñez, 5.
- ATECA.—Sección única: don Jesús Cebrián Marco, 15; don Pascual Ballestín Ballestín, 1.
- BREA DE ARAGON.—Sección única: don Prudencio Cisneros Arilla, 31; don Manuel Trasobares Gimeno, 20. Nulas, 1; en blanco, 2.
- CALMARZA.—Sección única: don Manuel Ruiz Garcia, elegido Concejál de conformidad al párrafo segundo del artículo 55 del Reglamento Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.
- CAMPILLO DE ARAGON.—Sección única: don Pedro Ibáñez Ibáñez elegido Concejál de conformidad al párrafo segundo del artículo 55 del Reglamento Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.
- CASTEJON DE ALARBA.—Sección única: don Jenaro Muel Gil, elegido Concejál de conformidad con el párrafo segundo del artículo 55 del Reglamento Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.
- CINCO OLIVAS.—Sección única: don Pascual Abarcar Mallor, elegido Concejál de conformidad con el párrafo segundo del artículo 55 del Reglamento Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.
- ISCATRON.—Distrito único, Sección primera: don Carmelo Aznar Yago, 6; don Angel Mora López, 1; don José Mora Mora, 10; don Ramón Prades Polo, 5; don José Rodríguez Alberó, 2; don Enrique Romeo López, 3; don Carmelo Sapoy Piazuelo, 6; don Pedro Villanova Esteruelas, 4. Sección segunda: don Carmelo Aznar Yago, 1; don Angel Mora López, 7; don José Mora Mora, 16; don José Rodríguez Alberó, 8; don Ramón Prades Polo, 8; don Enrique Romeo López, 1; don Carmelo Sapoy Piazuelo, 11; don Pedro Villanova Esteruelas, 4. Sección tercera: don Carmelo Aznar Yago, 26; don Angel Mora Mora, 3; don José Rodríguez Alberó, 18; don Ramón Prades Polo, 12; don Enrique Romeo López, 3; don Carmelo Sapoy Piazuelo, 7; don Pedro Villanova Esteruelas, 7. En blanco, 3; inutilizadas, 1.
- MALON.—Sección única: don Angel Martínez Angós, 33; don Mariano Marco Gracia, 2. En blanco, 2.
- RUESCA.—Sección única: don Patricio López Ibáñez, elegido Concejál de conformidad al párrafo segundo del artículo 55 del Reglamento Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.
- TRASMOZ.—Sección única: don Victorino Martínez Ramírez, 2; don Honorato Andía Gil, 1; don Arsenio Berges Marqués, 0. En blanco, 1; nulo, 1.

(Continuará)

SECCION TERCERA

Núm. 5.030

**Excma. Diputación Provincial
de Zaragoza**

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de septiembre de 1963, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1962.

DIA 2*Comisión de Beneficencia*

Aprobar las facturas-justificantes remitidas por la Dirección del Hogar Pignatelli por los materiales suministrados al Establecimiento por varios proveedores, importantes la cantidad de 14.071'63 pesetas.

—Idem relación de obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli por suministros de varios artículos al Establecimiento, importantes la cantidad de 214.367'75 pesetas.

—Idem la factura de "Asín y Francia" por suministros efectuados al Hogar Pignatelli, importantes 10.010 pesetas.

—Idem la de Enrique García y Jesús Martín por pequeños trabajos efectuados al Hogar Infantil de Calatayud, importantes 1.044 pesetas.

—Aprobar la factura presentada por "Garaje Palafox" por la prestación del servicio de traslado en ambulancia hasta el Hospital Provincial a enfermos pobres naturales de esta provincia, importantes 1.328 pesetas, y correspondiente al mes de julio.

—Idem las estancias y gastos de tratamiento causadas por enfermos de esta provincia en las Clínicas de la Facultad de Medicina de Zaragoza durante julio de 1963, importantes 34.029'09 pesetas.

—Idem las estancias causadas durante el mes de julio de 1963 por enfermos de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico "El Pinar", de Teruel, importante 9.300 pesetas.

—Disponer la salida definitiva del Hogar Pignatelli de un acogido del mismo.

—Idem ídem de otro ídem.

—Conceder a un acogido del Hogar Pignatelli una licencia de treinta días para realizar prueba de trabajo en una empresa de esta ciudad.

—Idem ídem de otro ídem.

—Idem ídem de otro ídem.

—Idem ídem de otro ídem.

—Autorizar un ingreso en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Conceder a un exacogido del Hogar Pignatelli la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de premio de nupcialidad.

Comisión de Personal y Plantillas

Abonar al señor Arquitecto provincial en concepto de gastos de viaje y dietas devengadas por él y por el señor Aparejador de la Corporación, en desplazamientos realizados cumpliendo órdenes recibidas, la cantidad de pesetas 5.928.

—Conceder el permiso solicitado por don Luis Olivares Baqué.

—Idem ídem por don Pablo Monge Ruiz.

—Aplicar al personal del servicio de Zapatería del Hogar Pignatelli el Convenio colectivo interprovincial de Industrias del Calzado, aprobado por resolución de la Dirección General de Ordenación del Trabajo de fecha 30 de marzo de 1963.

—Declarar el cese, por renuncia al cargo, de una limpiadora del Hospital Provincial.

*Comisión de Obras Públicas
y Puro Obrero*

Autorizar al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Paniza para cruzar con una tubería, para desagüe del lavadero municipal, el camino vecinal número 700.

—Idem al señor Alcalde del Ayuntamiento de Tarazona para el empleo de un tanque automóvil con destino al riego de calles durante las fiestas patronales de la localidad.

—Conceder autorización a un vecino de Mallén para cruzar con línea eléctrica de baja tensión, para alumbrado a su casa-habitación, la carretera provincial de Borja a la estación de Cortes.

—Idem a "Saltos Unidos del Jatlón", S. A., para realizar obras de cruce con una línea eléctrica de alta tensión el camino vecinal de Bordalba a Ariza.

—Notificar al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lorbés que tan pronto como se pueda disponer de personal y elementos necesarios se procederá al arreglo del camino vecinal de Salvatierra de Esca a Lorbés.

—Autorizar a la "Compañía Telefónica Nacional de España" para cruzar con una línea telefónica aérea varios caminos vecinales.

—Aprobar la relación valorada y certificación número 6 de obra ejecutada en la reparación del camino vecinal

número 816, importante 101.558 pesetas.

DIA 5*Comisión de Propiedades*

Autorizar al señor Ingeniero industrial de la Corporación para que proceda a la redacción del oportuno proyecto sobre arreglo de la calefacción tanto de la parte vieja como de la tercera planta del Palacio provincial.

Comisión de Gobernación

Designar como Abogado de esta Diputación a don José Valenzuela Soler en el recurso contencioso-administrativo interpuesto ante el Tribunal Supremo contra las resoluciones del Ministerio de la Gobernación de 12 de marzo y 13 de julio de 1963 por las que se acordó aprobar como línea límite entre los términos municipales de Fuencalderas (Zaragoza) y Salinas de Jaca (Huesca) la propuesta por el Instituto Geográfico y Catastral en su informe de 8 de agosto de 1961, y a don Bienvenido Moreno Rodríguez y don Francisco Moreno Montesión, como Procuradores.

Comisión de Propiedades

Aprobar la minuta de honorarios presentada por el señor Arquitecto provincial, importante 673'95 pesetas, por la redacción del proyecto de pintura y limpieza de distintas dependencias de la planta noble del Palacio provincial.

—Aprobar la factura presentada por "Construcciones Xifré" por trabajos realizados en la confección del badén correspondiente para acceso a los talleres del Hogar Pignatelli y Vías Provinciales, en la calle del Doctor Fleming, importante 5.288'16 pesetas.

Depositaria de Fondos Provinciales

Aprobar relación de gastos efectuados para la adquisición de sellos de correo, timbres móviles, pago de reembolsos, etc., formulada por el señor Depositario de Fondos provinciales, importante 7.295'65 pesetas.

Comisión de Propiedades

Ordenar al señor Arquitecto provincial que, previa inspección que estime pertinente, señale día y hora a la Compañía "Ecisa" a fin de cumplimentar trámite de recepción de los bloques números 4, 5, 7 y 10 de las viviendas del Paseo María Agustín.

—Aprobar las liquidaciones de las cantidades recaudadas en el aparcadero de coches durante el pasado mes de agosto, importante 14.936'80 pesetas.

DIA 9

*Comisión de Beneficencia
y Obras Sociales*

Autorizar una salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Ratificar la entrega de una niña nacida en Maternidad a su madre.

—Idem la de un ídem.

—Idem la de una ídem.

—Idem la de un ídem.

—Idem la de una ídem.

—Idem la de un ídem.

—Conceder 1.500 pesetas por un parto doble y en concepto de socorro de lactancia.

—Idem íd.

—Conceder autorización a la Banda Provincial de Música para que actúe en las fiestas de El Burgo de Ebro.

—Idem íd. en las fiestas patronales de Calatayud.

—Idem íd. en las de Sariñena.

—Idem ídem en las de Monzón (Huesca).

—Idem íd. en las de Riela.

—Idem ídem en las de Binéfar (Huesca).

—Idem íd. en las de San Mateo de Gállego.

—Idem íd. en la procesión que ha de celebrarse en honor de la Virgen del Rosario.

Comisión de Hacienda y Economía

—Aprobar las actas de invitación por arbitrio sobre la producción industrial del año 1960 levantadas en Zaragoza, importantes 644 pesetas por cuotas.

—Idem del año 1961, importantes pesetas 644.

—Idem del año 1962, importantes pesetas 53.462'50 pesetas.

—Idem del año 1961 en Calatayud, importantes 1.837'50 pesetas.

—Idem del año 1962 en varios pueblos, importantes 6.125 pesetas.

—Idem íd. importantes 3.657'50 pesetas.

—Idem por arbitrio sobre la producción agropecuaria de 1962 levantadas en Fuendejalón, importantes pesetas 117.702'25 por ídem.

—Idem del año 1960 en Calatayud, importantes 1.750 pesetas.

—Idem del año 1961, importantes 4.495 pesetas.

—Idem del año 1962 levantadas en Calatayud, importantes 148.041'04 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por una vecina de Fabara estimando la reclamación formulada contra cuota arbitrio sobre la riqueza agropecuaria de 1962.

—Idem por un vecino de Sos estimando la reclamación formulada con-

tra cuota arbitrio sobre la riqueza agropecuaria de 1962.

—Desestimar la reclamación formulada por una vecina de Calatayud contra acta de invitación que le fue levantada por arbitrio provincial agropecuario de 1961.

—Idem la de una vecina de Sos contra liquidación provisional practicada en declaración presentada por la interesada a efectos del arbitrio provincial sobre riqueza agropecuaria de 1962.

—Devolver al Ayuntamiento de Torres de Berrellén la cantidad de pesetas 2.400 retenidas al mismo en forma indebida por gastos relativos al Consorcio "Labarta", cuyo pago había sido ya efectuado.

—Aprobar la cuenta de gastos de viaje y dietas del Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones correspondiente al mes de julio de 1963, importante la cantidad de 9.735 pesetas.

—Autorizar al señor Director del Hogar Pignatelli para que por la Casa "Asín y Francia", de esta ciudad, sea regenerada la chatarra de plomo existente en la actualidad en el taller de Fontanería, abonando la misma al precio de 12 pesetas kilogramo.

—Aprobar la factura de don Luis Vila Juñer, de Barcelona, por el suministro de placas de rodaje de 1963, y que en total importa la cantidad de pesetas 25.383.

—Sobre incoación acción de tercería de mejor derecho en el juicio ejecutivo instado ante el Juzgado número 4 de primera instancia en relación con un coche "Seat 600".

—Notificar al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Novillas que la Dirección de Vías y Obras Provinciales ya tenía antecedentes del mal estado en que se encontraba el puente sobre el Canal Imperial en aquella localidad, habiéndose dado las órdenes oportunas para su reparación, las cuales se están efectuando en la actualidad.

—Acceder a lo solicitado por el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villafranca de Ebro y autorizarle para el empleo de un cilindro vibrador mecánico con destino a la pavimentación de calles.

*Comisión de Obras Públicas
y Paro Obrero*

Aprobar relación valorada y certificación número 6 de obra ejecutada en la reparación del camino vecinal número 801, importante 59.156 pesetas.

—Idem ídem en el camino vecinal número 1, importante 210.583'41 pesetas.

DIA 13

Comisión de Personal y Plantillas

Nombrar una limpiadora con servicio en Maternidad e Inclusa Provincial.

—Declarar el cese de una ídem del Hospital Provincial.

—Abonar al señor Conserje provincial, para su distribución a los interesados, la cantidad de 300 pesetas, importe de las dietas devengadas en servicios extraordinarios por los subalternos laborales del Palacio provincial durante el mes de agosto.

—Aprobar certificación de veinte horas extraordinarias prestadas por funcionarios provinciales durante los doce primeros días del mes de julio.

—Idem de doscientas ochenta y dos horas prestadas por el personal laboral de la Corporación durante el mes de agosto.

—Modificar el decreto de la Presidencia número 717, de 22 de marzo, sobre nombramiento de doña Carmen Pascual.

—Aprobar certificación de doscientas quince horas extraordinarias prestadas por el personal afecto a la Sección de Cooperación durante los doce primeros días del mes de julio último.

*Comisión de Agricultura, Ganadería
y Repoblación Forestal*

Aprobar la venta del ternero mamon procedente de la vaca número 281, por la cantidad de 2.900 pesetas.

—Idem ídem de la vaca número 329, por 1.700 pesetas.

DIA 14

*Comisión de Beneficencia
y Obras Sociales*

Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Provincial Doz durante julio de 1963 por suministros efectuados al Establecimiento, importantes la cantidad de pesetas 83.184'60.

—Idem factura de "Comercial Candalija" por suministros efectuados al Hogar Infantil de Calatayud, importante 41.690 pesetas.

—Aprobar la nómina presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Huesca relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia en sus Establecimientos auxiliares correspondientes al mes de julio de 1963, importante 15'50 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante el mes de agosto de 1963 por enfermos de esta provincia en el Instituto Mental "Pedro Mata", de Reus, importante la cantidad de 39.680 pesetas.

—Idem durante julio de 1963 en ídem, importante 1.209 pesetas.

—Idem durante agosto de 1963 en el Sanatorio de San Juan de Dios, de Calafell, importante 2.511 pesetas.

—Idem durante junio de 1963 por enfermos de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico de Llobregat, importante 900 pesetas.

—Idem durante agosto en el Sanatorio de San Francisco de Borja, de Fontilles, importante la cantidad de pesetas 930.

—Sobre reclamación de estancias a los familiares de enfermos y dementes y acogidos en Establecimientos provinciales, importantes en total 66.010 pesetas.

—Aprobar la nómina presentada por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial, importante la cantidad de 1.302 pesetas, relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia a cargo de la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza durante el mes de agosto de 1963.

—Autorizar una salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Idem íd.

—Idem íd.

—Idem íd.

—Conceder a un acogido del Hogar Pignatelli una licencia de treinta días para realizar prueba de trabajo en una empresa.

—Idem íd.

—Autorizar una salida definitiva del Hogar infantil.

—Idem al señor Director del Hogar Infantil de Calatayud para el traslado al Hogar Pignatelli de veintinueve niños y diez niñas.

—Autorizar el ingreso en el Hogar Pignatelli de dos niños.

—Idem en el Hogar Infantil de Calatayud de tres niñas.

—Conceder autorización para proceder al internamiento de un niño en el Departamento de Niños Subnormales del Hogar Pignatelli.

—Autorizar un ingreso en el Sanatorio Marino de Górliz.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar las actas de invitación por arbitrio sobre la producción agropecuaria del año 1962 levantadas en Fuendejalón, importante 19.591'25 pesetas.

—Idem en Calcena, importantes pesetas 5.569 pesetas.

—Idem en Morés, importantes pesetas 437'9.

—Aprobar los padrones del arbitrio provincial sobre rodaje y arrastre de vehículos no sujetos al pago de la patente nacional correspondiente al año

1963, y que importan en total la cantidad de 504.775 pesetas.

DIA 17

Comisión de Personal y Plantillas

Abonar al señor Arquitecto provincial la cantidad de 8.037'62 pesetas en concepto de honorarios por dirección, y la cantidad de 4.822'57 pesetas por derechos de inspección, como consecuencia de la realización de varias obras.

—Aprobar la sustitución de don Nicolás Pola como Practicante del Servicio Médico-Farmacéutico por don Manuel Royo.

—Idem la de don José Luis Mateos, Médico, por don Tomás Navarro.

—Abonar a un auxiliar administrativo del Hogar Pignatelli la cantidad de 385 pesetas, importe de las dietas devengadas con motivo del viaje realizado a Agreda (Soria) al objeto de satisfacer las obligaciones contraídas por la colonia veraniega.

—Abonar a los choferes de la Corporación la cantidad de 1.125 pesetas en concepto de dietas y gastos originados en desplazamientos de carácter oficial realizados durante el mes de agosto último.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar cuentas de gastos ocasionados durante el mes de agosto de 1963 con motivo de la conservación y mantenimiento de automóviles y material móvil, importante 27.191'40 pesetas.

—Idem durante la primera quincena de junio de 1963 con motivo de la conservación de caminos vecinales y puentes económicos, importantes pesetas 116.363'49.

—Idem durante la primera quincena del mes de julio con motivo de la conservación de caminos vecinales y puentes económicos, importantes pesetas 73.934'34.

—Idem durante los meses de mayo y junio de 1963 con motivo de la conservación de carreteras provinciales, importante 74.395'05 pesetas.

—Conceder autorización para construir cuatro edificios vivienda.

—Idem para cruzar con tubería de conducción de aguas para riego el camino vecinal de Alconchel por Torrehermosa.

—Idem para ensanchar una puerta de acceso a una finca.

—Idem para construir una tajea de paso sobre cuneta.

—Idem para ensanchar una puerta de carro y construir una ídem.

—Idem para construir un balcón mirador en un edificio.

—Idem para reparar y enlucir una pared de edificio de planta baja.

—Idem para realizar varias obras en un edificio lindante con el camino vecinal de El Buste a la carretera de Borja.

—Idem a "Saltos Unidos del Jalón", sociedad anónima, para construir una subestación transformadora de interperie en terrenos lindantes con el camino vecinal de Bordalba a Ariza.

Comisión de Personal y Plantillas

Declarar el cese de una limpiadora de Maternidad.

DIA 19

Comisión de Gobernación

Aprobar cuentas de gastos de la Corporación por un importe de pesetas 44.293'95.

—Aprobar las cuentas presentadas por el señor Secretario particular de la Presidencia, importantes 10.000 pesetas, correspondientes a gastos de representación de la Corporación.

—Aprobar nota de gastos de viajes oficiales, importante 1.025 pesetas.

—Idem cuentas de gastos de carácter oficial realizados por un ilustre señor Diputado, y que ascienden a 1.540 pesetas.

—Designar al ilustre señor don Jaime Gros Zubiaga para que, en representación del ilustre señor don Pedro Rubio Herrero, represente a la Excelentísima Diputación en la Junta de Fomento Pecuario.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar factura presentada por la señora viuda de Andrés Ungría por suministro de piensos durante los meses de enero a agosto del actual, importantes 41.651'50 pesetas.

—Idem por don Antonio Mariñosa por suministro de cebada y carbón para la Vaquería Provincial durante los meses de enero a agosto del actual, importantes 15.081'60 pesetas.

Comisión de Propiedades

Desestimar la petición de un contratista de obras sobre abono de 1.800 pesetas por obras realizadas en el local comercial número 5 del bloque número 4 del Paseo de María Agustín, dado que no le fueron ordenadas por la Excelentísima Diputación.

—Idem la de un arrendatario de una finca del "Alto Carabinas", propiedad de la Diputación, sobre indemnización que pudiera corresponderle por mejoras de carácter útil en la referida finca.

—Aprobar factura del constructor don Manuel Tricas Comps, importante 66.753'26 pesetas.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el señor Arquitecto provincial, importante 506'76 pesetas, por la redacción de varios proyectos.

DIA 23

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar la relación valorada y certificación número 8 de obra ejecutada en la supresión de badenes y pavimentación asfáltica de la carretera de Ateca a Torrijo, importante 26.274'06 pesetas.

—Idem la número 3, importante pesetas 45.223'91.

—Idem la número 7 por reparación del camino vecinal número 816, importante 101.485'50 pesetas.

—Conceder autorización para ensanchar una puerta de vehículos.

—Idem para construir una tajea de pase sobre cuneta.

—Idem para construir un lavadero público en Paniza.

—Aprobar cuenta de gastos de conservación de caminos vecinales y puentes económicos durante la primera quincena de agosto, importante pesetas 66.233'60.

—Idem íd. durante la segunda quincena de agosto, importante pesetas 111.885'51.

—Idem íd. durante la segunda quincena de julio, importante pesetas 104.278'69.

—Conceder autorización para circular con un tractor por vías provinciales.

—Notificar a los "Laboratorios Zeltia", S. A., que sería antieconómico el empleo del herbicida "Gramoxone" para la limpieza de cunetas, ya que no se evitaría realizar la operación manual de tal trabajo en dichos cauces, que son destruidos, más que por las hierbas, por los arrastres de las aguas y depósitos de tierras.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar la relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Pignatelli durante el mes de julio de 1963, importante la cantidad de pesetas 217.659'01.

—Aprobar relación de facturas por los materiales suministrados a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, importantes 114.984'79 pesetas.

—Idem la de don Francisco Rivas Vicén por suministros efectuados al Hogar Infantil de Calatayud, importante 19.098 pesetas.

—Idem la presentada por "Garaje Palafox" por la prestación del servicio de ambulancia para traslado de enfermos pobres al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia durante el mes de agosto de 1963, importante pesetas 4.344.

—Aprobar la nómina presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia en sus Establecimientos auxiliares correspondiente al mes de agosto de 1963, importante 15'50 pesetas.

—Idem por el de Huesca, importante 15'50 pesetas.

—Idem la nómina de estancias causadas durante julio de 1963 por enfermos de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Montserrat, importante la cantidad de pesetas 1.209.

—Idem durante agosto, importante pesetas 56.760.

—Idem ídem en el Instituto-Asilo de Carabanchel Alto, importante la cantidad de 4.650 pesetas.

—Idem ídem en el Sanatorio Marino de Górliz, importante 1.860 pesetas.

—Aprobar nóminas de estancias y gastos de tratamiento causados por enfermos pobres de esta provincia durante el mes de agosto de 1963 en las Clínicas de la Facultad de Medicina de Zaragoza, importantes 37.502'03 pesetas.

—Autorizar una salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Idem ídem.

—Idem del Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem un ingreso en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Idem en el Colegio de Sordomudos "La Purísima".

—Idem ídem.

—Idem ídem.

Comisión de Propiedades

Aprobar facturas de la competencia del Negociado, por un importe total de 448'45 pesetas.

—Significar a la Empresa "Ilsa" no obstruya el riego del solar perteneciente al condominio causado por la herencia de don Juan B. Gebrián.

DIA 27

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder el permiso solicitado por don Jaime Gotor Arpal.

—Idem por don Ramón Lambea Rivera.

—Nombrar a una limpiadora con servicio en el Hospital Provincial.

—Aprobar certificación de ciento treinta y tres horas extraordinarias pres-

tadas por el personal afecto a la Sección de Hacienda durante la primera quincena del mes de julio.

—Fijar en trescientas cincuenta pesetas mensuales la remuneración a percibir por la organista del Hogar Infantil de Calatayud.

Comisión de Cooperación

Devolución de la fianza constituida para responder de la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas en la localidad de Cosuenda al contratista de las mismas.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar el padrón formado por la Administración Provincial de Rentas y Exacciones por arbitrio sobre la riqueza provincial correspondiente al primer semestre de 1963, importante la cantidad de 382.024'94 pesetas.

—Idem ídem, importante pesetas 243.847'08.

—Idem ídem por arbitrio sobre la energía eléctrica, importante pesetas 267.445'20.

—Desestimar una petición interesando la reducción de la cuota que le fue fijada por arbitrio provincial sobre la transformación industrial correspondiente al año 1962.

—Idem ídem.

—Acceder en parte a lo solicitado por un vecino de esta capital, declarando anulada un acta de invitación por arbitrio provincial sobre la riqueza industrial de 1960, importante pesetas 962'50.

—Aprobar certificación expedida por la Administración de Rentas y Exacciones acreditativa de ingresos realizados en Fondos Provinciales durante el mes de agosto último, por el Recaudador de Rentas y Exacciones de la Corporación.

—Aprobar facturas presentadas por don José Luis Velasco Callizo, importantes en total 18.568'16 pesetas.

Comisión del Servicio de Imprenta Provincial

Aprobar facturas, cuyo importe total asciende a la cantidad de 12.245'55 pesetas.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1963.
El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Núm. 5.098

Delegación de Hacienda

Por el Ministerio de Hacienda (Dirección General de Impuestos sobre el Gasto), en 28 del pasado octubre, se ha dictado la siguiente Orden ministerial por la que se toma en consideración la solicitud de Convenio formulada por el Gremio Fiscal de Joyería, Platería, Relojería, Bisutería y Similares, del Sindicato Provincial de Zaragoza, para el pago de los impuestos sobre el lujo que gravan dichos artículos por el año 1962:

"El Gremio Fiscal de Joyería, Platería, Relojería, Bisutería y Similares, del Sindicato Provincial del Metal, de Zaragoza, solicita de este Ministerio le sea concedido el régimen de Convenio para el pago de los impuestos sobre el lujo que gravan dichos artículos por el epígrafe 7 de las vigentes tarifas durante el año 1962;

Habiendo cuenta que esta petición se ha presentado en plazo hábil y de acuerdo con los preceptos que regulan este régimen de Convenios, y en razón de haber sido denegado el Convenio nacional para el mismo epígrafe y año, este Ministerio, usando de la facultad discrecional que tiene concedida, dispone:

1.º Se acepta, a efectos de su ulterior tramitación por el Ministerio de Hacienda, la solicitud formulada por el Gremio Fiscal de Joyería, Platería, Relojería, Bisutería y Similares del Sindicato Provincial del Metal, de Zaragoza, para el establecimiento de un régimen de Convenio de ámbito provincial para la exacción de los impuestos sobre el lujo que gravan dichos artículos por los apartados a) y o) del epígrafe 7 y por el 11 cuando los contribuyentes censados realicen ventas de este último que no excedan del 50 por 100 de las totales en el año 1962.

2.º Los contribuyentes incluidos en los censos presentados por la Agrupación solicitante y que disientan del acuerdo de acogerse a este régimen especial de Convenio adoptado por aquélla con fecha 30 de octubre de 1961, harán efectiva su opción por el régimen ordinario de exacción mediante renuncia escrita dirigida al Director general de Impuestos sobre el Gasto, que habrán de presentar ante el Delegado de Hacienda de la provincia de Zaragoza dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la

publicación de la presente Orden en el "Boletín Oficial" de la provincia.

3.º La elaboración de las condiciones a que ha de sujetarse este Convenio se realizará por una Comisión Mixta integrada por D. Cecilio Grilló Pérez, D. Lorenzo Araus Azlor, don Francisco Sancho Moor y don Fernando Blasco Castro como Vocales titulares, y como suplentes don Agustín García Tomás, don Luis Gurrea Gutiérrez, don Angel Fernández Navas y don José Luis Rodrigo Ortigosa, como representantes de los contribuyentes interesados en aquél, y por don Luis Amate Andrés, don Angel Moreno Cerezo, don Jesús Villaró Hernández y don Carlos Maynar Duplá, como Vocales titulares, y como suplentes don Juan Urraca Fernández, don Joaquín de Guadalfajara Morales, don José Luis Carravilla Carravilla y el Ilustrísimo señor don Juan Aróca García, representantes del Ministerio de Hacienda, presididos por el Inspector regional de Servicios o persona en quien delegue, a tenor de lo establecido en la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1961.

4.º La Comisión Mixta antes citada se reunirá en la Delegación de Hacienda de Zaragoza antes de transcurridos veinte días naturales desde la publicación de la presente Orden en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el epígrafe V de la Orden ministerial de 27 de septiembre de 1961, se hace público para conocimiento de los contribuyentes agrupados en el expresado Gremio Fiscal.

Zaragoza, 7 de noviembre de 1963.
El Delegado de Hacienda, Basilides Marcos.

SECCION QUINTA

Núm. 5.090

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

D. Vicente Gallástegui Bailo ha solicitado de esta Excmo. Corporación municipal la devolución de las fianzas depositadas para responder de la ejecución de las obras de abastecimiento de agua en la Plaza de San Gregorio y varias calles adyacentes, y de cubrimiento de la acequia de La Romareda, en la calle de Pedro Cerbuna.

Lo que se hace público, de conformidad a lo dispuesto el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones que-

nes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 30 de octubre de 1963.—
El Alcalde-Presidente, Luis Gómez.—
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.090

"Enclavamientos y Señales", S. A., ha solicitado de esta Excmo. Corporación la devolución de las fianzas depositadas para responder de la ejecución de las obras de instalación de señalización semafórica en los cruces de Fernando el Católico - Barbasán, Casañal, Azoque, General Franco-Escuelas Pías y Peatrol de carretera de Huesca.

Lo que se hace público, de conformidad a lo dispuesto en el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 30 de octubre de 1963.—
El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna.—
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.092

La Muy Ilustre Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día de ayer, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir para la subasta a celebrar para contratar las obras de construcción de dos manzanas dobles de nichos ordinarios en el Cementerio Católico de Torrero, por el precio de adjudicación en baja de 1.271.969'73 pesetas.

Lo que es pone en conocimiento del público, mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 31 de octubre de 1963.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.093

D. José-María Sáiz Barral ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de las fianzas que depositó para responder de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Serrano Sanz, en la de Hernán Cortés (segundo tramo), de señalización semaforizada en el Paseo de Pamplona, y de la instalación de alumbrado en la calle Fueros del Trabajo.

Lo que se hace público, de conformidad a lo dispuesto en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 30 de octubre de 1963.— El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. — por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 5.094

D. Mariano Subirón Rubio ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de las fianzas que depositó para responder de la ejecución de las obras de limpieza de dos de los cuatro depósitos de agua existentes en Torrero (Parque Pignatelli), y de aparcamiento de vehículos en la Plaza de Salameo y urbanización de la antigua calle de la Morería.

Lo que se hace público, de conformidad a lo dispuesto en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 30 de octubre de 1963.— El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. — por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 5.095

D. Enrique Coca Hernández ha solicitado la devolución de las fianzas depositadas para responder de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Toledo, Lérida y Salamanca, en la de Gil de Jasa, Avila y Nueva, en la de Burgos y en la de Cervantes.

Lo que se hace público, de conformidad a lo dispuesto en el art. 88

del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 30 de octubre de 1963.— El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. — por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 5.096

García Jimeno e Hijos ("Construcciones y Contratas", S. A.), ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de las fianzas depositadas para responder de la ejecución de las obras de alcantarillado en el camino de las Torres y Granja Modelo, de variante del abastecimiento de aguas potables y alcantarillado en el cruce de la línea férrea con el camino Puente Virrey, de variante de la tubería maestra de 750 milímetros en su cruce con la Avenida de Valencia, de cierre de cruce de las Avenidas de Goya y Valencia, y de cruce de cuerpo de doble sifón para el colector de la margen derecha del río Huerva, y de cámara para la limpieza del sifón bajo al ferrocarril de Madrid a Barcelona en la calle de la Granja Modelo.

Lo que se hace público, de conformidad a lo dispuesto en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 30 de octubre de 1963.— El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. — por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

SECCION SEXTA

Núm. 5.107

CASPE

Aprobado el presupuesto extraordinario formado para la ejecución de las obras de instalación de agua y alcantarillado en la calle 13 de Septiembre y adyacentes (segunda parte) y construcción de una fosa séptica para las dos escuelas de la Plaza de Aragón, se hallará expuesto dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días, en que podrá ser examinado por cuantos lo

deseen, y durante cuyo periodo podrán formular cuantas reclamaciones y observaciones estimen convenientes los habitantes de este término municipal y demás personas a que se refiere el artículo 683, número 1, de la vigente Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del artículo 698, número 2, de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y para general conocimiento.

Caspe, 7 de noviembre de 1963.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.102

CASTILISCAR

El Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Castiliscar;

Hace saber: Que de acuerdo con la autorización concedida en el artículo 37-5 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, y para dar cumplimiento a la Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de julio de 1963 y de acuerdo con las bases aprobadas por el Ayuntamiento de mi presidencia, prestado el informe favorable de la Superioridad, se saca a concurso público la habilitación para el desempeño de la plaza de Depositario municipal de este Ayuntamiento a un vecino de esta localidad.

Las proposiciones o plicas, ajustadas al modelo inserto al final de este anuncio, se presentarán durante el plazo que finalizará el día anterior, a las doce horas, del vigésimo hábil del anuncio de este concurso en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado y lacrado, con la inscripción: "Para el concurso de habilitación de un vecino para la plaza de Depositario del Municipio de Castiliscar", y durante las horas hábiles de oficina, debidamente reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y con el sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas.

La retribución anual total se fija en 10.000 pesetas, que el adjudicatario cobrará por mensualidades vencidas, sin otro derecho ni retribución.

La fianza provisional se fija en 5.000 pesetas, que deberá ser ingresada en la Depositaria municipal con anterioridad a la presentación de la plicas, uniéndose el resguardo al pliego que se presente.

El licitador o licitadores, deberán de unir a su proposición, una declaración jurada que acredite no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en las bases de este concurso, así como también hacer constar que acepta en todas sus partes las bases del concurso.

La fianza definitiva se cifra en el 6 por 100 del presupuesto ordinario del año 1964, que depositará el que sea adjudicatario de la plaza o servicio.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se ocasionen en el expediente, de acuerdo con el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Castiliscar, 5 de noviembre de 1963.
El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

D., de años de edad, de estado....., vecino de Castiliscar, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..., expedido en el de de 19, visto el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número del día de ... de 19... solicita tomar parte en el concurso anunciado para habilitar el Depósito de este Ayuntamiento de Castiliscar, comprometiéndose a realizar el servicio por la retribución anual de (en letra) ... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado en la Depositaria municipal del Ayuntamiento la cantidad de pesetas 5.000 como garantía provisional para tomar parte en el concurso.

Castiliscar de de 1963

(Firma del licitador)

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.097

COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS ACEQUIAS DE LA SERRADA, REQUIJADAS ALTAS Y REQUIJADAS BAJAS, DE ATECA

El Presidente de la Comunidad convoca a Junta general a todos los regantes de las acequias de La Serrada, Requiadas Altas y Requiadas Bajas de la villa de Ateca, la que tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento el día 8 de diciembre, a las quince horas en primera convocatoria, y a las quince treinta horas en segunda, con el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general Anterior.
2. Presentación y discusión de la memoria semestral.
3. Presentación del presupuesto de ingresos y gastos para el próximo año.
4. Renovación de Presidente y Secretario de la Comunidad.
5. Elección de nuevos Vocales del Sindicato y Jurado de Riegos.
6. Ruegos y preguntas.

Ateca, 4 de noviembre de 1963.—
El Presidente de la Comunidad, S. Jimeno.

Núm. 5.103

SINDICATO DE RIEGOS DE CAULOR, DE PLASENCIA, URREA Y BARDALLUR

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo segundo de las Ordenanzas, se convoca a Junta general a todos los usuarios para el día uno de diciembre próximo, a las quince horas, en la Casa Consistorial, con el orden siguiente:

- 1.º Examen y aprobación de la cuenta del Sindicato en el año actual.
- 2.º Discusión y aprobación del presupuesto de gastos para el año 1964.
- 3.º Designación de nuevos Vocales del Sindicato y Jurado de Riegos.
- 4.º Discutir y resolver proposiciones.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse la mayoría absoluta se celebrará la reunión en segunda convocatoria media hora más tarde, en el mismo local, adoptándose los acuerdos, cualquiera que sea el número de los asistentes.

Plasencia de Jalón, 6 de noviembre de 1963.—El Presidente, (ilegible).

Núm. 5.089

COMUNIDAD DE REGANTES "ACEQUIA MORATA", DE MOROS

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes, en formación, que comprete tierras sitas en términos municipales de Moros, Villalengua y Ateca, regadas por la acequia denominada "Morata", a Junta general extraordinaria, que se celebrará en la Casa Consistorial de la villa de Moros, a las diez horas en primera convocatoria, y, de no asistir regantes que representen mayoría de propiedad regable, a las diez treinta horas del día 15 de diciembre de 1963 (domingo), para aprobación del proyecto de Ordenanzas y Reglamentos redactado, y dar cuenta de los trámites de legalización del regadío y de gastos e ingresos para hacer frente a los mismos. En segunda convocatoria son válidos los acuerdos, cualquiera que sea el número de asistentes.

Moros, 4 de noviembre de 1963.—
El Presidente interino, Fernando Agreda.

Imprenta del Hogar Pignatelli

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. Precio: En la "Parte oficial", 6 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones